

INFORME DE LA ADMINISTRACION

ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD AVSSALUD S.A.

PERIODO 2019 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración en informe de mi Gestión Administrativa por el Ejercicio Económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, preparado según resolución # 92-1-4-3-013 publicada en el R.O.# 44 del 13 de octubre de 1992,

Esta Administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

Hemos cumplido con la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2013, publicada en el R.O. No. 566 del 28 del mismo mes y año, en el que se dispuso que las pequeñas y medianas empresas puedan aplicar la Norma Internacional de Información Financiera “NIIF”.

El resultado económico de las operaciones efectuadas durante el presente ejercicio han sido **negativos**, producto de que nuestros costos y gastos superaron levemente a los ingresos, lamentablemente se postergaron algunos proyectos que teníamos presupuestados razón por la cual se originaron los resultados que se presentan.

Esperamos mejorar operativamente con nuevos proyectos para el próximo año, para lo cual espero contar con el apoyo de todos ustedes.

Atentamente,



CPA. Walter Romero Aguilar
GERENTE GENERAL
AVSSALUD

Guayaquil, 31 de marzo del 2020